



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N° 0017/2016
CORRIENTES, 02 de febrero de 2016

VISTO:

La nota elevada por Sr. Decano Organizador de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura, Mgter. Federico A. Veiravé; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la habilitación en el segundo período de inscripción de aspirantes a ingreso a la Carrera de Pregrado Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia, desde el 1° de febrero al 11 de marzo del 2016;

Que por Resolución N° 737/15- C.S. se establecieron los períodos de inscripción de aspirantes a ingreso para el año académico 2016, para las distintas Facultades e Institutos;

Que en virtud de la creación de dicha carrera por Resolución N° 1.003/2015-C.S., de fecha 25 de noviembre de 2015, resulta necesario acceder a lo solicitado;

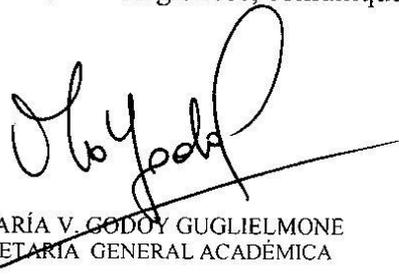
Que esta Instancia encuentra atendible los argumentos expuestos para proceder a fijar un nuevo período de inscripción, desde el 1° de febrero al 11 de marzo del 2016;

LA Rectora
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTICULO 1° - INCLUIR en el artículo 2° de la Resolución N° 737/15- C.S., el siguiente texto:

SEGUNDO PERIODO: Desde el 1° de febrero al 11 de marzo del 2016,
CARRERA DE DISEÑO DE IMAGEN, SONIDO Y MULTIMEDIA (FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA)

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.



PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA



PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA